



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **060** DE

( **07 FEB 2019** )

Por la cual se autoriza pago de una inscripción a dos Docentes de Educación Superior y un Docente del Bachillerato, para participar en un curso online denominado "Marking Thinking Visible"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

En uso de sus facultades legales y estatutarias según Acuerdo No 007 del 20 de abril de 2012, y facultado por el Acuerdo 05 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015

**CONSIDERANDO:**

Que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, un instrumento esencial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la ETITC promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, que en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, por directriz del Rector el día 31 de enero del 2019, les fue otorgado el veinte por ciento (20%) de apoyo, de acuerdo a la solicitud presentada por los docentes **Ricardo Domingo Ortiz Quintero C.C. 79.513.564**, **Luis Alexander Jiménez Hernández C.C. 79.853.750** y **Ignacio Laiton Poveda C.C. 79.428.721** de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para realizar el curso virtual Marking Thinking Visible en la **Universidad HARVARD**.

Que por lo anterior se procedió a expedir del CDP No. 6419 por valor de **UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/cte. (\$1.039. 500.oo)** de fecha 02 de febrero del 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Ordenar el pago del apoyo Educativo por el veinte por ciento (20%) del valor de la inscripción para el curso que se desarrollara del 25 de febrero al 26 de mayo del 2019, según el valor del recibo expedido por la Universidad de **Harvard**

Nombre y apellidos	Identificación	Universidad	Valor Apoyo de la matrícula
IGNACIO LAITON POVESA	C.C. 79.428.721	Universidad de Harvard	\$ 1.039.500
RICARDO DOMINGO ORTIZ QUINTERO	C.C 79.513.564		
LUIS ALEXANDER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	C.C 79.853.750		

**ARTÍCULO 2º.**- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3º.**- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 FEB 2019**

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Elaboró: Diana Marcela Castañeda Miranda –Técnico en Capacitación  
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General